



"2025, Año de la mujer Indígena"
 "En cada decisión, justicia con rostro humano; en cada acción, fortaleza institucional"



Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.

NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

**JUICIO LABORAL.
 EXPEDIENTE NÚMERO: 262/20-2021/JL-I.**

1. ALEJANDRO FERNANDEZ FLORES (Demandado)
2. RAUL ASIS MONFORTE GONZALES (Demandado)
3. ROSA MARIA PALMA SOSA (Demandado)
4. FELIPE ANDRES ALVAREZ CARBAJAL (Demandado)

En el expediente número 262/20-2021/JL-I, relativo al Procedimiento Ordinario, promovido por NELSON ENRIQUE DZUL PECH, en contra de TALLERES PENINSULARES ÁLVAREZ S.A. DE C.V., FELIPE ANDRÉS ÁLVAREZ CARBAJAL Y/O FELIPE ANDRÉS ÁLVAREZ CARVAJAL, FELIPE DEL JESÚS ÁLVAREZ LARA, ROSA MARÍA PALMA SOSA, RAÚL ASÍS MONFORTE GONZÁLEZ Y/O RAÚL ASÍS MONFOTE GONZÁLEZ, VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ PALMA, ALEJANDRO FERNÁNDEZ FLORES, LORENA ÁLVAREZ Y LUCÍA PUENTE SERRANO, con fecha 04 de septiembre de 2025, se dictó un proveído al tenor literal siguiente:

"...JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Vistos: 1) Con el estado procesal que guardan los presentes autos; 2) con el oficio número 1598/CJCAM/SEJEC/24-2025, de fecha 05 de agosto de 2025, firmado por el Secretario General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local, por medio del cual exhibe listado de peritos. En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO: Designación de Perito.

En términos del oficio número 1598/CJCAM/SEJEC/24-2025, de fecha 05 de agosto de 2025, firmado por el Secretario General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 824, de la Ley Federal del Trabajo, se designa como perito del Juzgado Laboral, sede Campeche, en las materias de Caligrafía, Grafoscopia, Grafometría y Documentoscopia a la Licenciada Giralda Quiñones Flores, quien tiene su domicilio ubicado en Calle Itzambanak, Número 45, entre Tulum y Champotón, colonia Kalá, Código Postal 24085, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, con número de contacto 981-205-0908 y correo electrónico giralda.qf@gmail.com

Por lo tanto, se ordena girar oficio por vía electrónica a la citada perita para que, dentro del término de tres días hábiles siguientes a partir de su notificación, manifieste a esta autoridad si acepta o no el cargo de Perito del Tribunal en las materias descritas, y rinda su protesta de ley. Asimismo, manifieste el monto de sus honorarios, así como los requerimientos necesarios para que este Tribunal se encuentre en aptitud de señalar hora y fecha para la toma de muestras, así como para la Audiencia de Juicio, en su continuación.

SEGUNDO: Acumulación.

Intégrese a este expediente los escritos señalados en el apartado de vistos, para que obren conforme a Derecho corresponda, tal y como lo señalan las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Notifíquese y Cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Erik Fernando Ek Yáñez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor...."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter. fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE. -----

San Francisco de Campeche, Campeche, a 05 de septiembre del 2025.

Licenciado Martín Silva Calderon
 Actuario y/o Notificador

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
 JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
 CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
 CAMPECHE CAMP
 NOTIFICADOR

